



Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar el servicio de controladores uniformados.

1. Poder adjudicador:

a) Nombre: Servicio Murciano de Saludb) Número de identificación: Q8050008E

c) Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia.

d) Localidad: Espinardo - Murcia

e) Código postal: 30100
f) Código NUTS: ES62
g) Nº telefóno: 968 28 80 35
h) Nº fax: 968 28 84 24

i) Correo electrónico: <u>servicio.contratacion.sms@listas.carm.es</u>

j) Dirección perfil del contratante: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\$m&dpto=f1173ad08 b7911e083f20800200c9a66

2. Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709\$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66

3. **Tipo de poder adjudicador**: Organismo de derecho público. **Actividad principal ejercida**: Salud.

4. **Códigos CPV**: 98341120.

5. Emplazamiento principal de ejecución: Murcia.

Código NUTS: ES62

6. Descripción de la licitación

- a) Objeto: Servicio de controladores uniformados en el Centro de Salud de La Manga del Mar Menor
- b) Importe: 193.399,20 € (Base imponible: 159.834,05 €; IVA 21%: 33.565,15 €).
- c) División por lotes: No.d) Admisión de variantes: No.
- 7. Valor estimado: 343.483,37 €. Dicho valor estimado incluye costes laborales, uniformidad, prevención de riesgos laborales, sistemas de seguridad, gastos generales, porcentaje de beneficio empresarial, las eventuales prórrogas del contrato, así como el importe de las modificaciones previstas, cuyo límite se fija en un 14,9% del precio de cada uno de los lotes.

8. Plazo de ejecución:

El plazo previsto para la ejecución del objeto del presente expediente será de DOS AÑOS, comenzando el cómputo del mismo desde la fecha de suscripción del pertinente documento contractual por las partes interesadas, sin perjuicio de que en éste se establezca un plazo de inicio diferente atendiendo a las circunstancias del contrato.

Finalizado el periodo de vigencia inicial, el contrato podrá ser prorrogado por un plazo máximo de años.





9. Condiciones de participación:

La solvencia de las empresas se acreditará por alguno de los siguientes medios:

Primera Opción:

Encontrarse la empresa debidamente clasificada como contratista de servicios en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público ROLECSP (o, en su caso, en el Registro de Licitadores de la Región de Murcia) en el Grupo/Subgrupo/Categoría siguiente:

Grupo L; subgrupo 6; categoría 1.

Segunda opción:

a) Solvencia económica y financiera:

Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, conforme a lo dispuesto en el artículo 87.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Importe mínimo:

Importe mínimo Lote 1: 200.000,00 €

b) Solvencia técnica:

Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años en la que se indique importe, fecha y destinatario público o privado de los mismos, conforme a la dispuesto en el artículo 89.1.a) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público. Los suministros efectuados se acreditarán mediante la presentación de, al menos, dos certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, deberán estar expedidos por éste o, a falta de estos certificados, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de los mismos. El importe acumulado de estos dos certificados deberá ser de un mínimo igual o superior a la mitad del precio de licitación, IVA no incluido.

10. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto.

11. Licitación y adjudicación de lotes

- a) Licitación: Los licitadores podrán presentar oferta a todos los lotes que componen la contratación.
- b) Adjudicación: No se establece número de lotes a adjudicar por licitador.

12. Criterios de adjudicación del contrato:

Los criterios de adjudicación para todos los lotes de la contratación serán los siguiente:

- Oferta económica (51 puntos)
- Oferta técnica (32 puntos)
- Prestaciones adicionales (9 puntos)
- Criterios sociales (4 puntos)
- Bolsa de horas (4 puntos)







- 13. Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato: La empresa adjudicataria deberá acreditar las medidas adoptadas para la conciliación del trabajo y la vida familiar..
- 14. Plazo de recepción de ofertas: 28 de junio de 2019.
- 15. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: https://licitacion.sms.carm.es
- 16. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

17. Apertura de proposiciones

- a) Lugar de apertura: Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo Murcia.
- b) Fecha y hora: El único acto público será la apertura del sobre C "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación.
- c) Persona autorizadas: No.
- 18. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

19. Medios electrónicos

- a) Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos.
- c) Se aceptará facturación electrónica.
- d) Se utilizará pago electrónico.
- 20. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

21. Procedimiento de recurso:

- a) Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.
- b) Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- c) Dirección: Avenida General Perón, 38. 28071 Madrid.
- d) Teléfono: +34 91 349 14 41
- e) Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación.
- f) Dirección de internte: http://tribunalcontratos-gob.es
- 22. Fecha de envío del anuncio: 30 de mayo de 2019.
- 23. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Sí.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

Asensio López Santiago

